



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 137/2022.-

Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Recepción y asistencia en reuniones y eventos programados: 1er. Encuentro Patagónico de cultura viva comunitaria - Comodoro Rivadavia 2022" (CUDAP N° 1757/2022), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariana Cerdeira, Mg. Alejandra Coicaud, Lic. María Eugenia Domínguez y Dra. Haydeé Beatriz Escudero, docentes de las carreras Lic. y Tec. en Turismo y Tec. en Gestión y Mediación Cultural, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: María Eugenia Domínguez, Alejandra Coicaud, Beatriz Escudero y Mariana Cerdeira. Colaboradores: Estudiante Ivan Sokol.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Generar un espacio de enseñanza – aprendizaje fuera del ámbito áulico, destinado a que los estudiantes adquieran técnicas y práctica con 'visitantes reales'; Integrar y relacionar los distintos contenidos adquiridos en las cátedras mediante una experiencia en terreno; Potenciar el rol del informante turístico y de investigador en los estudiantes, a partir del manejo de la oratoria, la escucha y observación como herramientas y; Potenciar el rol del mediador/a cultural en un espacio de intervención concreto.

Que se desarrollará desde marzo hasta mayo de 2022, con fecha de ejecución los días 29 y 30 de abril y 1° de mayo, en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria de 40 horas totales.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de las cátedras Metodología de la Investigación Social - Tec. y Lic. en Turismo, estudiantes de las cátedras Tesis de Grado - Lic. en Turismo, estudiantes de la cátedra Patrimonio y Turismo Cultural, Tec. en Gestión y Mediación Cultural, participantes del evento 1er. Encuentro Patagónico de cultura viva comunitaria.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, p.pdos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Recepción y asistencia en reuniones y eventos programados: 1er. Encuentro Patagónico de cultura viva comunitaria - Comodoro Rivadavia 2022", presentado y dirigido por la Lic. Mariana Cerdeira, Mg. Alejandra Coicaud, Lic. María Eugenia Domínguez y Dra. Haydeé Beatriz Escudero, a realizarse desde marzo hasta mayo de 2022, con fecha de ejecución los días 29 y 30 de abril y 1° de mayo, en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria de 40 horas totales.

Art. 2°) Designar como parte de la unidad ejecutora a: María Eugenia Domínguez, Alejandra Coicaud, Beatriz Escudero y Mariana Cerdeira. Colaboradores: Estudiante Ivan Sokol.

Art. 3°) Encomendar a Lic. Mariana Cerdeira, Mg. Alejandra Coicaud, Lic. María Eugenia Domínguez y Dra. Haydeé Beatriz Escudero, Directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 137/2022.-
NMM

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente